

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
- EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MAESTRO RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, FAVORECE ALTERNATIVAS COMO LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LA UAEM, QUE PERMITAN A LOS JÓVENES CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR Y AMPLIA LAS BECAS EDUCATIVAS Y APOYO HUMANOS Y TÉCNICOS PARA LAS PERSONAS QUE PADEZCAN CÁNCER, DIABETES, VIH O DISCAPACIDAD A LARGO PLAZO Y NO CUENTEN CON OTRO TIPO DE BECA ESCOLAR O ESTÉN EN SITUACIÓN VULNERABLE.

CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2016.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.

PRESIDENTE DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. La Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, será quien lleve precisamente la presidencia de esta Sesión conjunta y quien arie la tarea de Secretaria sería la diputada. Ivette Topete García, por lo tanto dejo en el uso de la palabra a nuestra presidenta para las comisiones unidas en esta tarde.

Gracias Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Esta Presidencia agradece la asistencia de los Integrantes de las Comisiones Legislativas unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, asimismo agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y al público que nos acompañan en esta reunión.

Para dar inicio a la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. En atención a la petición de la Presidencia la Secretaría pasa lista de asistencia, para verificar la existencia de quórum.

Por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

*(Pasa lista de asistencia)*

Por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

*(Pasa lista de asistencia)*

Señora Presidenta la Secretaría ha verificado la existencia de quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las trece horas catorce minutos del día jueves 28 de julio del

año dos mil dieciséis, de acuerdo con lo señalado en los artículos 16 Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público.

Dé cuenta de la Secretaría de la propuesta del orden del día de la reunión SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Se da cuenta, se encuentra también presente el diputado Diego Eric Moreno Valle, diputada. Irazema González de Olivares, se encuentra también el diputado asociado Anthony Domínguez.

Honorables Integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la propuesta del orden del día de la reunión es la siguiente:

1.- Análisis de la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el diputado Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, favorece alternativas como la celebración de convenios con la UAEM, que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior y amplía las becas educativas y apoyo humanos y técnicos para las personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH o discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro tipo de beca escolar o estén en situación vulnerable, en su caso discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2.- Clausura de la reunión.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Gracias, la Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan expresándolo levantando la mano.

¿En contra, abstención?

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. En observancia del punto número 1 del orden del día, esta Presidencia informa que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracción VIII, XX, XXII, 68 72, 82 y más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura, encomendó a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el estudio y dictamen de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el diputado maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, favorece alternativas como la celebración de convenios con la UAEM, que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior y amplía las becas educativas y apoyo humanos y técnicos, para personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH o discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro tipo de beca escolar o estén en situaciones vulnerables, para facilitar los trabajos de estudio de la iniciativa de decreto que llevaremos a cabo, fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la Diputación Permanente remitió a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, presentada por el diputado Maestro Raymundo Edgar Martínez Carbajal, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sustanciado el estudio de la Iniciativa del Decreto y discutida ampliamente por los integrantes de la Comisión Legislativa, nos permitimos con sustento en lo

establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo preceptuado en los artículos 13-A, 70, 73, 76, 79 y 80 del Reglamento Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, dar cuenta a la Legislatura en Pleno del siguiente

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

En uso del derecho dispuesto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México...

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Si diputado.

DIP. M. ANTHONY DOMÍNGUEZ VARGAS. Diputada Presidenta de esta Comisión, por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura del dictamen, para que únicamente sea leída la parte introductoria, los antecedentes y los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente, gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Quienes estén de acuerdo en esta propuesta, exprésenlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Se aprueba por mayoría de votos.

...y para efecto de lo señalado en el artículo 61 fracción III, del involucrado ordenamientos constitucional invocado por el diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal en nombre del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa de decreto de esta honorable legislatura.

Del estudio realizado desprendemos que la iniciativa de decreto propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, para favorecer alternativas como la celebración de convenios con la UAEM que permitan a los jóvenes continuar con sus estudios de educación media superior o superior y amplía las becas educativas y apoyos humanos y técnicos para personas que padezcan cáncer, diabetes, VIH y discapacidad a largo plazo y no cuenten con otro equipo de beca escolar o estén en una situación vulnerable.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de México, conforme a l proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

#### COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

##### PRESIDENTE

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL

##### SECRETARIO

DIP. JUANA BONILLA JAIME

##### PROSECRETARIO

DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS

#### MIEMBROS:

DIP. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ  
RODRÍGUEZ

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR  
FIGUEROA

DIP. AQUILES CORTÉS LÓPEZ

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

DIP. EDGAR IGNACIO BELTRÁN  
GARCÍA

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN  
GUADARRAMA  
DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ  
LOZANO

DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ  
DIP. JACOBO DAVID CHEJA ALFARO

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRESIDENTA

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA

PROSECRETARIA

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN

MIEMBROS:

DIP. LAURA BARRERA FORTUL

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ

CARBAJAL

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA

MOLINA

DIP. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ

RAMÍREZ

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Con apego al procedimiento legislativo ordinario, la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas, si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Diputado Mario Salcedo, diputado Francisco Vázquez, diputada Bertha Padilla Chacón, diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina, diputado José Antonio López Lozano y el diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal y la diputada María Pérez López, ¿alguien más?

Se ha integrado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Hace uso de la voz el diputado Mario Salcedo González.

DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Muchas gracias, con el permiso de la Presidente, de los Presidentes de ambas Comisiones, diputadas y diputados medios de comunicación.

Hay diversas causas por la que nuestros niños, nuestros adolescentes, están abandonando la escuela, ya sea sociales, económicas o de salud, esos factores han desembocado en una situación de vulnerabilidad para nuestras familias, puesto que el abandono de los estudios es un indicador preocupante, porque a pesar de los esfuerzos que se emprenden en todo el país, como lo revelan los estudios de red de los derechos humanos de la infancia de México, a través de la UNICEF.

Los indicadores concentrados por la Secretaría de Educación, estiman que por la recesión a nivel primaria se ubicó durante el primer, en el último ciclo escolar, perdón, de 0.88% por ciento, el de la secundaria fue de 6.16 puntos porcentuales, los cuales siempre aumentan cuando se trata de población más vulnerable, sobre todo socioeconómicamente hablando, con la presente Iniciativa, estoy seguro estaremos atendiendo, la educación como una prioridad, con lo que queremos que nuestros niños aprendan, que tengan herramientas para poder superar los retos y los obstáculos que les depare la vida, si les enseñamos van a poder salir adelante, si les regalamos las cosas y no tienen conciencia, y no tienen conocimiento, y no han aprendido lo van a desaprovechar, pero aquel niño que aprende, aquel niño que se educa, que se enseña, va ser un niño que pueda administrar mejor su vida, mejorar sus recursos y seguramente va ser competitivo y encontrara el día de mañana más y mejores oportunidades, por eso la apuesta no solamente es para la calidad, es

para evitar la deserción y que nuestro niños no dejen por ningún motivo la escuela, porque así es como podemos formarles un mejor futuro y es la mejor herramienta que se les puede brindar.

Celebramos y recibimos esta, con beneplácito, esta iniciativa, porque hay una mayor inclusión educativa para las personas con discapacidad y en nombre de mi Comisión, obviamente de mi Grupo Parlamentario de Encuentro Social y de la Comisión de Grupos Vulnerables, vemos y recibimos como les comentaba con beneplácito que haya una mayor participación de parte del gobierno para las personas de grupos vulnerables, por mi parte eso es todo y enhorabuena para esta iniciativa del Ejecutivo Estatal.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Tiene el uso de la voz el diputado José Francisco Vázquez Rodríguez.

DIP. JOSE FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ. Gracias con su permiso Presidenta, con su permiso Presidente compañeros, y compañeras diputados, medios de comunicación.

Creo que hoy el Estado de México está dando un gran paso, un paso importante para nuestros jóvenes mexiquenses, para nuestro jóvenes, que la primera manera de poderlos sacar y ponerlos en un buen camino es por la educación y estamos claros en el Grupo Parlamentario de morena, que la única manera de que los mexiquenses y los mexicanos podamos seguir creciendo para bien es, a través de la educación, por eso vemos esta iniciativa con buenos ojos, le falta, claro que le falta, claro que sabemos que debe de ser algo que no se valla volver clientelar, sino que se vuelva una política eficiente, a la políticas públicas sociales que requiere el Estado de México, reconozco ahorita, después de la reunión, de que se sostuvo de trabajo, se han hecho las modificaciones que se fueron planteando en las mesas de trabajo.

Se han hecho la modificaciones que se han hecho de trabajo se ve el interés, que tiene hoy el estado, los diputados en seguir creciendo junto a este gran Estado, que es el Estado de México, el grupo Parlamentario de morena seguiremos con mucha fuerza, con lupa, a interés a que esto programas un se vuelvan clientelares y que se vuelva realmente ayuda a la sociedad mexiquense por esto vamos estar a favor de esta iniciativa que vemos que ayuda a una clase vulnerable, que es muy importante y que ha sido alejada cada día más de la sociedad, que son a nuestros niños con discapacidad, falta claro que falta y falta mucho, pero hay que empezar paso por paso y primero es el uno, luego es el dos y esto es un buen inicio y esperemos que sea resultado de la buena intención del Gobierno del Estado.

Gracias y es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Hace el uso de la voz la diputada Bertha Padilla Chacón.

DIP. BERTHA PADILLA CHACÓN. Gracias, muy buenas tardes, con el permiso de los Presidentes de las comisiones aquí involucradas, saludamos también respetuosamente a los medios de comunicación.

Queremos pues nuevamente felicitar esta propuesta, todo lo que va referente a la educación, pues nos permite avanzar, abatir problemas de inseguridad, inclusive, cuando reforzamos y cuando estamos al pendiente de la educación; pues queremos felicitar nuevamente la propuesta.

Quiero nada más reiterar la reflexión, que ya en un momento lo habíamos hecho sobre lo del porqué nuestros niños, nuestros muchachos buscan reiteradamente el ingreso a la Universidad Autónoma del Estado de México, nuestra Universidad que afortunadamente tiene muy buen prestigio y una calidad de excelencia.

Y creo que lejos de estar buscando aplazamientos, buscar espacio a los niños que están aplazados, buscar que la calidad que nuestros niños busquen desde un origen en el ingreso a las universidades que están repartidas en todo el Estado de México, y por lo tanto, pues yo invito a todos los compañeros que en su momento, en el presupuesto pues reforcemos a las universidades y que precisamente si no existe un presupuesto para la difusión de los logros de estas universidades

y que sean atractivas para los muchachos, pues que en este presupuesto vaya ya destinado a las escuelas la difusión de estos logros.

Insistimos en que la calidad debe de ser igual en todas las escuelas, esto sería la equidad, esto sería la igualdad en la educación y generarla desde aquí, desde el presupuesto que es muchas veces el limitante en las escuelas pues nos estaríamos también dando un paso muy fuerte.

Ese sería mi comentario, muchas gracias.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.** Hace uso de la voz el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas.

**DIP. RAYMUNDO GUZMÁN CORROVIÑAS.** Muy buenas tardes diputadas y diputados.

En el Estado de México la eficiencia terminal de acuerdo con cifras del INEGI está por debajo de la media nacional, sólo 61.8% de los jóvenes que entran al bachillerato lo terminan, también el profesional técnico, sólo el 37.6% de los jóvenes que entran terminan.

Es por ello que en el Poder Legislativo y recibiendo la propuesta del diputado Raymundo Martínez Carbajal se hace muy importante y trascendental trazar políticas públicas que trasciendan a los gobiernos.

No queremos políticas públicas exitosas que se detengan, lo que es muy importante es dotar de recursos públicos para que los jóvenes sigan estudiando y más atendiendo problemáticas.

De esos jóvenes que están terminando escuelas muchas se quedan atorados en el camino y no pueden acceder a la Universidad Autónoma del Estado de México, es por ello que en esta iniciativa se está perdiendo el no sólo los jóvenes puedan entrar a la UAEMEX, como es un sueño para muchos, sino que también tengan opción de entrar a otras de las instituciones de calidad que hay en el Estado, al no haber podido ingresar a la primera opción que tenían y esto ya sería una obligación a partir de la entrada en vigor de este decreto.

También el apoyo a personas con discapacidad, con VIH que se hace importante, ya que en el Estado de México, personas con discapacidad es alrededor de una de cada diez personas está vinculada con personas con discapacidad y tienen que apoyar a estos sectores.

Pero también, hace algunos meses se emitió en el Estado de México una alerta de género, alerta de género que se quedó en acciones preventivas en algunos casos y en otros simplemente pues no se vieron las acciones.

Hoy se está atendiendo con esta iniciativa acciones claras para ir en contra de los feminicidios, para las víctimas de los feminicidios y víctimas de los homicidios dolosos que se han beneficiarios sus hijos con becas a nivel bachillerato, profesional técnico y superior en instituciones públicas y en algunos casos también en instituciones privadas cumpliendo con los requisitos.

Damos la bienvenida a esta iniciativa, es un tema muy importante, ahora, el reto será que este Poder Legislativo que nos tocará trascender al Gobierno Estatal se impulse con acciones afirmativas presupuestales y un compromiso verdadero; la educación de las niñas y jóvenes mexiquenses.

**PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ.** Hace uso de la voz el diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

**DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Con su permiso Presidenta.

La verdad que es algo loable, que nuestro amigo el diputado Raymundo Martínez Carbajal haya hecho esta iniciativa; pero como decíamos hace un momento, creemos que es un poco insuficiente, hacen falta todavía muchas más cosas, sobre todo en algunas regiones particulares de nuestro Estado de México y el asunto en el caso particular, en donde se le va a apoyar a las personas que hayan sido víctimas de feminicidio u homicidio doloso, creemos también, tendría que haber ahí un asunto de, que sean por muerte, de o causas fortuitas accidentes o enfermedades terminales, también esas personas quedan desamparadas si realmente queremos una ley que impacte en los jóvenes en el Estado de México, tenemos que hacerla de fondo, a hoy que está tan de boga el asusto de la educación por las tan sonadas reforma educativa en el país.

Yo creo que tenga la oportunidad a hoy en día de realmente trascender y hacer las cosas bien, entonces en lo general desde la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano la aprobaremos en lo general y en lo particular vamos a en la fracción XXI ter vamos a reservárnoslas para ver que podamos poner este espacio más en la cuestión de la Ley.

Es cuanto muchas gracias

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Hace uso de la voz el diputado José Antonio Lozano DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO. Gracias diputada Presidenta.

A mí me congratula se parte, formar parte de estas comisiones donde analizamos iniciativa de ley tan benéficas para la población, pero me causa extrañeza el hecho de que existe una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona artículo de diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de México en materia de útiles escolares.

Que se mandó a comisiones el día quince de octubre de dos mil quince hace diez meses, mismo que solicito Señora Presidenta de la comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología solicito que se analicen en las mismas comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y la que usted preside para que sea dictaminada ya será aprobada o desaprobada pero que dictamine, no puede ser que una iniciativa que habla de los útiles escolares gratuitos no sea dictaminada y todo esto viene bajo las siguientes premisas el Ejecutivo hoy por hoy le doy Eruviel Ávila se auto denomina el Gobernador de la educación.

Creo un programa de útiles escolares gratuitos el cual yo lo veo con beneplácito el problema que es un programa el día que él se vaya en el dos mil diecisiete, y haya otro Gobernador porque esto es cíclico cada seis años, puede ser que quede en el tintero que el próximo Gobernador no traiga ninguna idea de apoyar a la educación, porque hace seis años Peña Nieto ayudo mucho a la agricultura bajo mil tractores por año.

Eruviel no lo está haciendo, los tractores que bajo el primer año en el dos mil seis Peña Nieto hoy ya son obsoletos se toman diez años porque yo sé de eso yo soy agricultor, ahora debería estar cambiando eso tractores pero Eruviel no le vio el caso y entonces lo mismo nos va pasar con ese programa de útiles escolares.

Es por eso que nosotros la Fracción Parlamentaria del PRD, mete la iniciativa de que este excelentísimo programa se legible para que por Ley se le dé a los niños de la primaria los útiles escolares, pues no sea llevado analizar, entonces esto puede ser desechado aprobado por cuestión de presupuesto, pero se tiene que analizar son diez meses ya, aquí en esta reunión hay tres coordinadores de la Junta de Coordinación Política, también les pido pues que nos ayuden a impulsar esto, porque tiene que ser analizada para bien o para mal.

Estamos apoco tiempo de iniciar el análisis del presupuesto del ejercicio dos mil diecisiete y de ser aprobada esta iniciativa tendría un impacto importante en el presupuesto del sector educativo es decir si no analizamos esta Ley, antes de que se analice el presupuesto se va a ir hasta el 18, íbamos a dejar una año más a nuestros jóvenes sin hacer, de tener este programa convertido en ley en nuestras manos.

Ustedes señores legisladores compañera Presidenta, diputada de la Comisión de Educación, solicito se asigne fecha y hora a la brevedad posible para analizar la iniciativa en cuestión, por su atención muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Si diputado tomaremos en cuenta su propuesta y le daremos seguimiento.

Diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Presidente de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, compañeros diputados y diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, amigos de los medios de comunicación y asistentes a esta sesión.

La educación es la capacidad para transmitir lo mejor del conocimiento de una generación a otra, con ella podemos crear una nación exitosa y equitativa, sin ella estaremos condenados al

atraso social por mucho tiempo, los que integramos el Partido Nueva Alianza, siempre estaremos a favor de cualquier iniciativa que promueva una educación pública de calidad y que incentive el aprendizaje de las y los jóvenes.

La propuesta que hoy estamos analizando, favorece los convenios de la autoridad educativa, estatal con la Universidad Autónoma del Estado de México, para darles a los aspirantes al nivel medio superior y superior mayor probabilidad de entrar un lugar, esto sin duda será positivo para nuestro Estado, por el otro lado establece expresamente en la ley las opciones para tener una beca y evitara que cualquiera retire este apoyo a las y a los jóvenes, es de suma importancia que las víctimas secundarias de los femicidios, las personas con discapacidad o aquellos que quieren salir al extranjero tengan una opción real de obtener una beca por parte del Estado, es de reconocer que la actual administración estatal ha sido la que más apoyos de esta índole ha dado nuestra juventud y eso hay que reconocérselo.

Creemos también, que es importante enfatizar que el esfuerzo por otorgar becas debe ser enfocado sobre todo a los que más lo necesitan, que no tienen para el pasaje, para el lunch o que sus padres no tiene el tiempo de atender sus necesidades escolares, si bien es importante seguir impulsando a los alumnos que han obtenido grados de excelencia, también hay que voltear a ver a todos aquellos que no llegan a esos niveles por condiciones económicas, familias o de entorno social, quizá tomando en cuenta esta situación como una causante extra para el otorgamiento de estas becas.

Asimismo, consideramos que estos apoyos deben estar enfocados principalmente alumnos que estudian en instituciones públicas, en Nueva Alianza entendemos a la educación como el principal elemento para igualar las oportunidades y en esta Legislatura debemos de estar seguros que nuestras acciones llevaran a ese propósito, hay que humanizar la visión de los programas sociales y buscar beneficiar aquellos que necesitan un impulso extra para poder alcanzar el lugar que les corresponde como alumnos sobre salientes, celebramos esta iniciativa y nos sumamos a ella pues sabemos que la mejor inversión que el Estado puede hacer es en una educación pública de calidad con equidad, sabemos que con el apoyo de todos los aquí presentes lograremos fortalecer un sistema público de enseñanza que transformara para bien nuestro país, es nuestro reto que el Estado de México sea punta de lanza en temas educativos y aproveche el potencial de su gente para lograr un desarrollo sostenido.

Es cuanto Presidente.

Hace uso de la voz el diputado Raymundo Edgar Martínez Carbajal.

DIP. RAYMUNDO MARTÍNEZ CARBAJAL. Muchas gracias Presidenta, muchas gracias a todas nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados.

Quisiera en primera instancia referirme al tema que plantea el diputado Xolalpa, la razón por la que no estamos hablando de los casos de enfermedad terminal en esta iniciativa es porque el enfoque es desde el sistema educativo, ahora bien si un alumno por razones diversas padeciera alguna enfermedad que en su caso no, vamos no se asimilara a las que estamos planteando, yo quiero comentarte que tiene la Secretaría en coordinación con el sistema de salud atención a ese tipo de casos, de hecho existe un programa en el que con niños que forman parte del sistema educativo y tienen una enfermedad terminal, se lleva la educación hasta los hospitales, ahora bien normalmente estos niños caen en uno de los supuestos que estamos refiriendo o enfermedad crónico degenerativa o bien posteriormente de ser así cosa que nunca se desea, en discapacidad en consecuencia los cubre la iniciativa que se está presentando ahora.

Es decir, tiene que ser desde la perspectiva del sistema educativo, tienen que ser alumnos que pertenezcan al sistema educativo y en consecuencia los supuestos a los que nos estamos refiriendo estarían incluidos en esta iniciativa que se está presentando, claro en algún momento puede haber un caso muy específico que se saliera quizá del supuesto genérico de la ley y en ese caso pues tendríamos que ver que se analizara en lo particular, pero no encuentro yo ahorita un

elemento que me permitiera, por ejemplo, plantear un caso de enfermedad terminal, al que pudiésemos asignarle este sentido de generalidad que pudiera incluirse en la ley, es decir, la ley tiene que ser genérica y en consecuencia no puede destinarse en lo particular, su diseño, esas sería la razón.

Y la hacerlo así yo creo que esta iniciativa, yo celebro mucho el que haya sido discutida con suficiencia por parte de las diputadas y los diputados, la sensibilidad que hacia ella se ha mostrado y de veras les hago un llamado para que la aprueben, para que nos den su voto, para que la iniciativa cuente con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque, en efecto, estamos haciendo algo por la juventud y por la niñez de nuestro, sin lugar a dudas.

No tenemos siquiera en este momento la posibilidad de calcular cuál es el impacto generacional que tendrán estos programas, pero será muy alto, ya lo decía algunos de los diputados en la previa, que es fruto de las becas del sistema público y yo soy también producto de esas becas, por lo tanto, al igual que muchos de nosotros somos producto de la cultura, del esfuerzo y en consecuencia, creo que apoyar este tipo de iniciativas que se convertirán en política pública permanente, me parece que tiene un altísimo valor, porque le abona la inclusión, le abona a la igualdad de oportunidad, pero también ayuda a reconocer algunos de los aspectos que en el sistema educativo son desconocidos, uno de ellos es el hecho de que el sistema educativo estatal cuenta con 35 instituciones de educación superior, que en diversos ámbitos de su función han sido reconocidos a nivel nacional e internacional, pero que no tienen presupuesto para difusión, en consecuencia, poco conocemos o sabemos de ellos, por eso celebro mucho que las diputadas y los diputados tenga hoy la sensibilidad de plantear que en la medida de lo posible hagamos todo lo necesario en el futuro proyecto de presupuesto, el futuro inmediato para fortalecer el desarrollo institucional de estos centros educativos que tienen un enorme valor y un enorme prestigio, somos el sistema educativo más grande del país, pero no solamente por el número, porque aquí se promueve la educación tecnológica, se promueve la educación de vanguardia.

El sistema educativo tiene más de 390 carreras innovadoras, y como lo decía en un ejemplo, al final de la sesión preliminar, hay estudios que dicen que más del 60% de los trabajos que ocuparán los niños que hoy se encuentran en la primaria, aun no se inventan, es decir, trabajarán en temas que para nosotros serán absolutamente desconocidos y que precisamente, quienes tendrán la función de ponerlos a la vanguardia, serán estos centros educativos, precisamente, estos que hoy necesitamos promover de manera contundente, y por supuesto, decir que el trabajo que en esta materia se está haciendo para abonar en los índices educativos para lograr que la eficiencia terminal avance, para lograr que la mayor parte de los alumnos y alumnas del sistema educativo del Estado de México concluyan sus estudios, tiene que ver con el sistema de becas, que es transversal y tienen una gran cantidad de variantes, pero en este caso está orientado hacia uno de los programas que desde mi punto de vista, han sido exitosos, muy exitosos en esta administración y que se vincula al programa de acciones por la educación, que es la razón por la cual al Doctor Eruviel Ávila Villegas se la ha reconocido como el Gobernador de la Educación.

Que yo sepa, él no se autodenomina así, Procuraduría General de Justicia del Estado de México si ha sido denominado por muchas instancias como tal, porque el impacto del trabajo que se ha realizado en esta materia ha sido muy relevante.

Yo me siento muy honrado de haber tenido la oportunidad de encabezar la Secretaría de Educación, los primeros tres años y medio de gobierno del Doctor Eruviel Ávila y me consta el interés, preocupación y la ocupación del gobernador en este sector, para precisamente impulsar la institucionalización de estos proyectos, y como bien decía el diputado López Lozano, para que no se pierdan estos programas, que sean programas que permanezcan, que perduren y que sigan ayudándole a la gente, y me sumo a sus propuestas, es absolutamente insuficiente lo que estamos haciendo, falta mucho por hacer y por supuesto, que le tomamos la palabra estudiar, analizar, el resto de estas estrategias, incluida, por supuesto, la útiles escolares que desde mi punto de vista,

también tienen impacto extraordinario y ha tenido una evolución, con un impacto extraordinario, también en el seno familiar, no solo a nivel de los propios niños, sino que fortalece la economía familiar y por supuesto el orden y la organización del propio sistema educativo.

Yo les agradezco mucho y reitero, les pido su voto para que esta iniciativa pueda ser aprobada por todos los Grupos Parlamentarios que integran este Honorable Congreso.

Muchas gracias.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. El sentido de la que se comenta, mueren mucho más mujeres de cáncer que por feminicidio, la determinación de feminicidio depende muchas veces de la decisión de un juez, que en ocasiones no se determina como debería, porque tiene que tener ciertas gravantes, ciertas situaciones para que se determine como tal, ahí es donde nosotros creemos que se están segregando a estos sectores de estos niños que quedan huérfanos y sin que los apoye, porque aquí dice otorgar apoyo económico de acuerdo con la suficiencia presupuestal a los hijos o hijas de madre o tutora desaparecida, víctima de homicidio u homicidio doloso, insistimos en que haya que agregar o que haya muerto por causas infortuitas, accidentes o enfermedades terminales, porque queremos que sea así, para que sea más amplio insistimos el programa para que claramente se le ayude a más gente, su servidor viene de la zona oriente del Estado de México, de la zona de los volcanes, paso muy seguido, hay muchas mujeres que mueren por la situación de cáncer y eso no está aquí muy tipificado entonces, yo les pediría a mis compañeros diputados que honrando la palabra de nuestro Gobernador pues, hagamos esta Legislatura, la Legislatura, también de la educación y demos mucho mayor apoyo a esta gente que la necesita.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Gracias diputado, si diputado.

DIP. TASSIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ. Presidenta, compañeros.

Escuchando los mensajes de ustedes y del diputado Xolalpa, yo entiendo el sentido es un sentido muy noble, pero aquí también mucho cuidado de no abrirlo tanto, que al rato desprotejamos estos grupos para los que realmente está pensado este beneficio, digo hay muchas mujeres que mueren de cáncer cérvico-uterino, de cáncer de mama, pero desde mi punto de vista ahí el incentivo no es ahí tendríamos que invertirle más, a poder hacer jornadas médicas que lleguen hasta cada comunidad, que atiendan a la mujer desde el principio que empieza el mal, no digo mejor apoyamos a los hijos de la mamis que mueren por esto y dejemos de lado lo otro, yo entiendo el sentido de lo que dice el diputado Xolalpa pero a mí, mi temor es que si se abre demasiado una causa fortuita, díganme que se les ocurre, que pueda ser fortuita, miren, realmente los programas sociales cuando están ya en el campo son insuficientes para tantas necesidades y si los abrimos de tal modo que el presupuesto sea insuficiente, no solamente vamos a quedar mal con el público que lo requiere, sino con el otros públicos en general, yo creo que primero tenemos que asegurar el espíritu original de esta iniciativa y después más adelante poder analizar a lo mejor el próximo año poder ampliar el espectro de beneficiarios, pero de entrada yo creo que tenemos primero que asegurar a los que en verdad lo requieren y después analizarlo con calma que otro podemos incluir en los apoyos para no descuidar, abarcar mucho y apretar nada.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Si diputada Mercedes.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias, con su permiso Presidenta y Presidente de ambas Comisiones, igual hacer mi comentario es muy loable y respetuoso la propuesta de nuestro compañero diputado Xolalpa.

Primero que nada, tenemos que ver el espíritu de la Iniciativa, se está etiquetando, para todas aquellas madres que ya no existen, que fueron víctimas de feminicidio, desafortunadamente cuando hay una madre o hay una víctima de feminicidio los niños, ambos, quedan desprotegidos tanto por la madre como por el padre, porque en estos casos suceden por lo regular por la pareja

sentimental, cuando es un feminicidio y a veces confundimos homicidio con feminicidio, pero un feminicidio es por su pareja sentimental y sucede en el hogar.

Entonces, aquí yo creo que el espíritu de la iniciativa es proteger a estos niños que fueron víctima de una madre de feminicidio; porque el padre pues seguramente estará purgando una pena y ambos se quedan desprotegidos tanto de la madre como del padre; pero además, hay un seguro de vida para todas aquellas madres que son víctimas de cáncer o de alguna otra enfermedad terminal, que bueno a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, hay seguros de vida precisamente para los hijos de estas madres que bueno pues en algún momento tienen cáncer o tienen alguna otra enfermedad terminal.

Eso es a nivel estatal, a nivel federal está el seguro de jefas de familia, el seguro de jefas de familia aquí no protegen a la mujer, sino protegen a los hijos y a los hijos que se quedan desprotegidos, desde su nivel kínder, primaria, secundaria, hasta la Universidad, cuando falta la madre por alguna enfermedad terminal o alguna enfermedad de cáncer.

Es ese mi comentario, ojalá y pueda servir para que, bueno pues aprobemos esta iniciativa que es muy loable y que, a lo mejor no está aquí, pero que ya está contemplada en otros programas tanto federales como estatales y que se está llevando a cabo diputado.

Es cuanto señor Presidente, señora Presidenta.

DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA. Sí, yo nada más para precisar, tiene razón, hay muchos programas que apoyan a la mujer, demasiados inclusive, también hace un rato uno de los compañeros decía que pues hay veces habremos hombres que tenemos a nuestros hijos y que también de repente nos puede pasar algún accidente y no estar, es decir, a lo mejor son los menos pero también los hay.

El sentido de esto es ayudar a quienes más podamos y es cierto, se quiere ayudar a la gente que por algún asunto de feminicidio en este caso, pues puedan ayudar a la mamá o inclusive al papá; pero hoy en día hay muchísimas madres solteras, muchísimas y ustedes lo saben, eso es lo que nosotros queremos proteger, que los hijos que queden sin esa madre protectora, que les ayude a terminar sus estudios, pues que la obligación del gobierno, de nosotros sea el de dotarlos de ese estudio con esa beca, ese es el sentido de la propuesta que su servidor propone y ahora se someterá a la votación de todos; pero la hemos analizado y creemos que es benéfica para la comunidad mexiquense y que es en el sentido en el que quisiéramos que en un momento dado, insisto, vamos a votar en lo general a favor y vamos a reservar este artículo 21.

Es cuanto y gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Esta Presidencia consulta a los integrantes de las comisiones legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal; precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. El dictamen se pone a consideración de la Asamblea.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. El dictamen y el Proyecto de Decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Se acuerda a la probación en lo general del Dictamen y del Proyecto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular se tienen también por aprobados en lo particular se solicita a la Secretaría haga llegar el Dictamen y el Proyecto de Decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. IVETTE TOPETE GARCÍA. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

Falta un voto de la diputada Laurita.

Se registra el voto de la diputada Laura Barrera Fortoul ¿A favor?

Es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Se levanta la reunión de las Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, siendo las catorce horas con cinco minutos del día jueves veintiocho de julio del año dos mil seis y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.